

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zenderera 2,3.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.

CALLICIDA

Remedio seguro para la extirpación de callos y durezas.

FRASCO UNA PESETA

Farmacia del Doctor La Puente, Alcazar 6, Avila.

JUEVES 8 DE JUNIO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 7 de Junio de 1899.

Continúa resistiéndose á ceder los tenedores y los precios tendiendo al alza.

Ayer hubo muy pocas entradas en los almacenes del Puente.

Los precios corrientes para las compras al detall son los siguientes:

Trigo de 47 á 49 rs. fanega.
 Centeno de 28,50 á 29,00.
 Cebada de 25,00 á 26,00.
 Algarrobas de 29 á 30.
 Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.
 Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.
 Idem de 1.ª P. á 17,50.
 Idem de 2.ª P. á 15.
 Salvados de todas clases á 6,00 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Arévalo (Ávila.)

Trigo á 47 reales fanega; entradas 1500 fanegas.
 Centeno de 28 y 1/2 á 29; entradas 50. id.
 Cebada de 21 á 23; entradas 200 id.
 No se han hecho operaciones.
 Tendencia al alza.
 Estado de los campos, medianos.
 Temporal muy seco.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 30 fanegas cotizándose á 45,50 reales las 94 libras.
 Trigos.—En los Generales, 100 fanegas á 45,00 y 46 rs.
 Centeno.—150 idem de 29 á 29,50.
 Harinas.—Se cotizan:
 Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.
 Los menudos, sin saco, se pagan:
 Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo a 20.
 Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte, han sido:
 1 vagón de harina para Vigo, 1 para San Sebastián, 2 para Coruña, 1 para Bilbao y 2 para Vitoria.

Medina del Campo (Valladolid).

Las entradas y precios corrientes de los diferentes rituales, fueron:
 Trigo 290 fanega; de 45 á 45 1/2 y rs. fanega.
 Centeno de 27 á 28.
 Cebada á 24.
 Algarrobas á 28.
 Harina de primera 18 reales arroba, de segunda 17 de tercera 15.
 Salvado de primera 6.
 Patatas 5 reales arroba.
 Vino blanco 18 reales cántara tinto 12; vinagre 15.
 Tendencia al alza.
 Tiempo nublado.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 43,25 rs. las 94 libras.
 Centeno á 28.
 Cebada á 23.
 Tendencia á subir.

Osorno (Palencia).

La cosecha de cereales se presenta mala por la pertinaz sequía.
 El mercado celebrado hoy ha sido de cortas entra-

das, pues apenas si han llegado á 200 fanegas de trigo las presentadas, obediendo esto á la desconfianza que tienen los labradores de la próxima cosecha.

Los precios están indecisos, aunque con tendencia á firmeza.

Hay ofertas de 1000 fanegas de trigo á 45 rs., pagan á 44'59 y se han vendido 472 á 44'75.

Durante la semana han salido por ferrocarril 3 vagones de harina, 12 de trigo, 3 de paja y 1 de corteza.

Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo 43'50 á 44 reales fanega; blanquillo 44; rojo 43'50; centeno 30; cebada 25; avena 18.
 Algarrobas 30; yeros 34; lentejas 50.
 Garbanzos 120; alubias 90; muelas 60; guisantes 40; habas 35.
 Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda 16; de tercera 14.
 Salvado de primera 16 reales fanega; de segunda 12; de tercera 10; cascarrilla 8; echadura, 14.
 Patatas 5 reales arroba.
 Aceite 46.
 Vino blanco 30 reales cántara, tinto del país 14.
 Vinagre blanco 15.
 Petróleo 104 id. caja.

Villalón (Valladolid.)

Continúa reinando tiempo seco y de vientos, por lo que los campos se resienten de una manera notable.

Con poca animación se ha celebrado hoy el mercado de cereales, lo mismo que el de ganado lanar, haciéndose pocas transacciones.

La entrada ha sido nula.

Se han vendido 2000 fanegas de trigo para diferentes fabricas de harinas á precio desconocido.

Los precios están sostenidos.
 Ya ha empezado el esquila del ganado lanar.
 La cotización en el mercado ha sido:
 Trigo á 43 rs. las 94 libras; centeno 28 reales fanega; cebada á 24.
 Queso á 28 reales arroba.

¡POR HUMANIDAD!

Pasan los días, sucedense los meses, y el vertiginoso rodar del tiempo, que corre desalentado para los dichosos, es para los infelices, para los que sufren, periodo interminable, agonía lenta, que consume el cuerpo y el espíritu. Y esta es la tristísima situación en que se encuentran nuestros compatriotas, que, allá en el Pacifico, sufren el horrible cautiverio á que los tagalos les tienen sometidos.

Comprendemos que el Gobierno se haga sordo á muchos asuntos de índole diversa y de interés particular; pero, que se muestre apático, atónico, casi indiferente, ante un problema tan grave, de índole tan especial, de general interés, que afecta hasta al buen nombre de la Nación, esto no es siquiera comprensible, esto es inaudito, casi salvaje.

La prensa, unánime, ha clamado un día y otro, por que termine situación tan bochornosa y tan terrible; pero, ocupado primero en la cuestión electoral, y preocupado después con la campaña parlamentaria, el Gobierno deja relegado á olvido eterno, el primero y más trascendental de cuantos problemas encontró sobre el tapete al encargarse del poder.

¡Poco se acuerda el potentado del infeliz que muere de inanición en el por-

tal de su palacio! ¡Poco piensa el Gobierno en los infelices que espiran en aquellos inhospitalarios lugares, de hambre unos, bajo el látigo salvaje otros, de nostalgia los demás, sedientos todos de regresar á la Patria!

El general Ríos ha salido ya de Manila con dirección á España, y el general Ríos dice que al embarcarse ha dejado cubiertas todas las atenciones. No; para que eso fuera cierto, el general Ríos debía ser el último español, prisionero si cabe de su propia dignidad, que regresara de Filipinas. Al embarcar en el «Satrústegui» sin los soldados que fueron á pelear con él en el Archipiélago, y sin los que, sin ser soldados, servían allí á la Patria como tales, no ha dado el general gran prueba de patriotismo, ni el Gobierno tampoco.

Por caridad pedíamos días atrás una intercesión enérgica en favor de nuestros compatriotas.

Por caridad y dignidad la pedimos hoy, rogando al Gobierno que haga un último y superior esfuerzo.

¿Cuál ha de ser? Lo indicamos en su día, y el mismo Gobierno lo ha indicado también. Acúdase á las potencias extranjeras, y, en nombre de la humanidad, si no quieren hacerlo en el de España, rediman por Dios á tantos infelices que, si hoy maldicen á los tagalos, tal vez, por culpa de los Gobiernos, maldigan mañana el dulce nombre de la Patria.

NUESTRO ALBUM

UN CONSEJO

Como esto de las aguas según yo creo, además de ser largo se pone feo, y como si no llueve dentro de poco, tal vez de sed ardiente me vuelva loco, antes de que esto pase quie. o lectores, largaros un consejo de los mejores, consejo que ha salido de mi mollera y en forma de decreto daros quisiera; todos los avileses con ruda saña, tomaremos el agua de... Carabaña, y así para la feria, si no morimos, ya verán de qué modo nos divertimos.

Nota Bene: si alguno hay que no quiera, resolver el conflicto de esta manera, que espere que el consejo

resuelva todo, mas que espere sentado... pues de otro modo, se cansará, y rabiando de sed ardiente, tomará mi proyecto por más... decente.

FRANCISCO DELGADO

UN PROBLEMA

Próximo el fin del ejercicio económico de 1898 á 1899, plantaremos desde luego un delicado problema que las Cortes, el 3 abiertas con las solemnidades de ritual, tendrán imperiosa necesidad de resolverlo antes del 1.º de Julio, fecha del pago de los cupones de las diversas Deudas del Estado, y del reintegro de los capitales que representen los títulos cuya amortización haya designado ó designe para entonces la suerte.

Hay que convenir en que los proyectos de presupuestos y leyes complementarias que el día 17 ó 24 del corriente mes lea en el Congreso de los diputados el Sr. Fernández Villaverde, no podrán ser estudiados, discutidos, votados, sancionados y promulgados para el día 30 del actual mes; y si se trata de aplicar á los vencimientos que se satisfacen y se reintegran en 1.º de Julio, sin transgredir el párrafo 2.º del artículo 3.º de la Constitución, nuevas disposiciones tributarias, menester será revestir de la competente autorización al Gobierno.

La forma en que esa autorización puede otorgarse, y la extensión que á la misma habría de darse, problema es también de delicada solución.

Apelar al sistema seguido en Francia de votar por dozavas partes el presupuesto, para dar solución á cuestiones ó puntos que á periodos ya vencidos de tres dozavas partes ó de un trimestre se contraen, es falsear el artículo 54 de la Constitución, que prescribe regirán los presupuestos del año anterior, si no pudieran ser votados, antes del primer día del siguiente ejercicio económico, los que el Gobierno tiene obligación de presentar anualmente á las Cortes, en cumplimiento de lo que se dispone en el párrafo primero de este mismo precepto constitucional.

El procedimiento francés aplicado á obligaciones vencidas, sería además lo mismo que revistar de fuerza retroactiva á una autorización de futuros efectos para dejar incumplida la ley del contrato que previene serán pagados por trimestres vencidos, en 1.º de Julio, 1.º de Octubre, 1.º de Enero y 1.º de Abril los intereses de las Deudas convertidas por el Sr. Camacho; lo cual equivaldría á privar á uno de sus bienes y derechos, sin la previa indemnización regulada por peritos, contravieniendo el art. 10 de la repetida Constitución.

Desechado el sistema francés por no ser aplicable al caso ¿cabe recurrir al método que sigue Italia (al «catenaccio») cuando de tarifas se trata? Tampoco; porque el «catenaccio» que dicen los italianos, y que nosotros llamaremos el cerrojo ó el candado, sirve para que, desde determinado día, los géneros que se destinen ó se introduzcan para el consumo por las aduanas del Reino, no se exceptúen del pago de los nuevos y más elevados derechos comprendidos en las tarifas que el Gobierno somete á la aprobación de las Cámaras; y ni aquí se trata de tributos arancelarios, ni cabe poner cerrojo á títulos, efectos

y valores que pagaron los derechos de timbre de circulación, para que sin óbice pasen de mano en mano.

Géneros que han adeudado los derechos, y han sido declarados de consumo, no están sujetos al «catenancio» aunque más tarde se eleven aquellos derechos, y título cuyo vencimiento es anterior, aunque su importe se satisfaga el 1.º de Julio, no pueden tampoco estar comprendidos en disposiciones que no han de regir sino después de aquella fecha.

No hallamos, pues, nosotros solución constitucional al problema; pero seguramente que no faltarán argucias que invocar al señor Fernández Villaverde, para poner cerrojo á la caja del Tesoro, con el propósito de conseguir el que los recursos que se salgan de ella sufran el descuento de los nuevos tributos, pues esa y no otra es la tendencia manifestada en la real orden suspensión del sorteo del Amortizable, y en el anuncio sobre presentación de cupones.

Prueba evidente por otra parte, tiene dada el señor Villaverde con el decreto sobre la suspensión del estampillado y anotación en los registros de las delegaciones de los títulos del exterior, de que no piensa morirse de empacho constitucional; y quien ese propósito abriga con el método francés ó con el sistema italiano, ó con otro procedimiento de nueva y española invención podrá salir del atolladero en que se encuentra metido si las mayorías de las Cámaras son, que indudablemente lo serán, tan ductiles y flexibles de espinazo, como lo fueron todas sus antecesoras.

En eso estriba la solución del problema; en la docilidad de las mayorías que son elegidas por precepto de la misma Constitución cuya guarda y cumplimiento no siempre reclaman.

Y así hemos vivido, y así continuaremos pasando los días que hemos de permanecer en este mundo español de pan y toros: con una constitución y unas leyes que se parecen mucho, en su aplicación al embudo.

NOTICIAS

La prensa de Zaragoza dice que los padres de los alumnos que estudian el primer año del bachillerato, se proponen celebrar una importante reunión, con objeto de protestar enérgicamente de la injustificada inclusión que á sus hijos se les hace en el plan de reformas del marqués de Pidal.

Se encuentran vacantes: en Palma de Mallorca, la canongía lectoral de la catedral y un beneficio con cargo de sochantre en la misma Iglesia; en esta ciudad una canongía y en Sevilla otro beneficio.

Los individuos de los reemplazos de 1882, 83, 84 y 85 que por haber servido en cuerpos activos de Infantería, Administración militar, Sanidad militar y Brigada obrera de Estado Mayor pertenecen al regimiento de reserva de esta capital y no hayan recibido sus licencias absolutas, podrán obtenerlas, bien presentándose personalmente á recogerlas, ó bien entregando los pases á los Sres. Alcaldes respectivos, á los que se ruega los remitan á este Regimiento y se les enviarán las licencias para su entrega á los interesados.

Ayer por fin llovió, tronó y relampagueó, demostrando las nubes que no es ceniza ú otra materia análoga, como habíamos llegado á creer, lo que contenían en su seno.

No fué mucha el agua que cayó, pero ya que no la suficiente para el beneficio de los campos, *mató el polvo... y algo es algo.*

Ayer saludamos en Avila, á nuestro querido amigo y suscriptor el Abogado y propietario de Madrigal, D. Alejandro Represa.

El Sr. Represa ha venido á esta ciudad, porque su hijo, estudiante en este Instituto, sufrió el domingo último tremenda caída en unos desmontes, causándose algunas contusiones, de las que, por fortuna, se halla ya bastante aliviado.

Ayer, con numerosa concurrencia de amigos, tuvo lugar el acto del sepelio de una preciosa niña hija de nuestro estimado amigo el conocido comerciante de esta ciudad, don Esteban Bernaldo de Quirós, á cuyo sentimiento y al de su distinguida señora nos asociamos.

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones lo que se ha dado en llamar cuestión batallona de la Alcaldía.

Los comentarios han llegado á ser apasionadísimos entre los partidarios de una y otra solución, y se dice, que será requisito indispensable, si bien no salimos, ni mucho menos, garantes del rumor, para obtener el cargo, mostrarse decidido y dispuesto á resolver el problema de la traída de aguas llevando á realización el proyecto estudiado por el ilustre Ingeniero Sr. Aguinaga.

Dícese que ésta contradicción de comentarios existe también dentro del campo ministerial, algunos de cuyos adeptos manifiestan que para nada han intervenido hasta ahora en la cuestión del nombramiento que haya de recaer en definitiva.

La tormenta de ayer causó bastantes perjuicios en algunos términos colindantes con la capital; pero merced á la, aunque pequeña, regular cantidad de agua que descargaron las nubes, puede asegurarse que el nublado causó más beneficio que perjuicio á la inmensa mayoría de los sembrados.

Aumentan los pedidos de casas, que desde Madrid hacen numerosas familias con objeto de venir á pasar en nuestra ciudad la presente temporada veraniega.

Algunas de ellas pensaban presentarse en Avila para las próximas ferias de San Juan, pero al enterarse de las fiestas que aquí les preparan para dicha época, han retrocedido, y retardarán su aparición, para cuando haya cesado el bullicio y la algazara.

Agua de Colonia de Orive, extra, de aroma inimitable, cuatro veces más barata que las extranjeras. La mejor para toilette íntima. Preserva de catarros y blandura de los ojos. Frascos lujosísimos con cuenta gotas y corrientes para todos gustos. Farmacias y perfumerías.

Academia de Administración Militar.

EXÁMENES DE INGRESO

DIA 6

PRIMER EJERCICIO

FRANCÉS Y DIBUJO

Se presentó y aprobó D. Vicente Castellón.

SEGUNDO EJERCICIO

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

Examináronse quince aspirantes y obtuvieron la aprobación:

D. Claudio Vázquez Trapero, con 10 en Aritmética y 9 en Álgebra.

D. Castor Calleja, con 14 y 13 respectivamente.

D. Eduardo Robles y Pérez, 10'60 y 13.

TERCER EJERCICIO

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

D. Maximino Moyano, 11'20 y 10'80.

NUESTROS ESTUDIANTES

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

FRANCÉS, PRIMER CURSO

Sobresalientes: D. Emilio Diez Lledós; D. Enrique Merino Alvarez; D. Juan Paradinas López; D. Emilio Pérez Arribas; D. Felipe García del Romeral Grande.

Notables: D. Marcelino Gomez Pato; D. Manuel San Roman Diaz.

Buenos: D. Eduardo Ortíz de Pinedo; D. Víctor Gil Jiménez; D. Luis Díaz Povys; D. Benjamin San Segundo Muñoz; D. Martín Lozada García del Romeral; D. Teodoro Rodríguez del Rio.

Ocho aprobados y ningún suspenso.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA

Sobresalientes: D. Enrique Merino Alvarez; D. Emilio Pérez Arribas; D. Emilio Diez Lledós.

Notables: D. Juan Paradinas López; don Marcelino Gomez Pato; D. Felipe García del Romeral; D. Luis Díaz Povys.

Buenos: D. Felipe Juste de Santiago; D. Francisco Juste de Santiago; D. Víctor Gil Jiménez; D. Eduardo Zacagnini Westermayer; y D. Manuel San Roman Diaz.

Cinco aprobados y cinco suspensos.

RETÓRICA Y POÉTICA

Sobresalientes: D. José Valero Rubio; D. Vicente García de Robles y Vegas; D. Maximiliano García Gallego; y D. Nemesio Miñambres y Núñez.

Notables: D. Gerardo Varas Manso, y José Romero de la Fuente.

Buenos: D. Manuel Portugués Hernandez; D. Carmelo Madejón Pérez; D. José Delgado Porres; D. Martín Martín Nieto; don Félix García Encinar; D. Eleuterio Pérez Resina, y D. Félix Fernández Segovia.

Tres aprobados. Ningún suspenso.

Hace ya algún tiempo que la prensa local viene *desgañitándose*, hablando de las fuentes públicas, de lo que en ellas falta y de lo que en ellas sobra.

Y este *desgañitamiento* no es más que reflejo del que tiene lugar en cada casa del vecino, y en cada fuente de vecindad.

El *señorito* se *desgañita* pidiendo agua; la *señorita* se *desgañita* á su vez largando sendas pelucas al aguador ó á la *menegilda*, según el sexo á que pertenezca el encargado de proveernos del líquido elemento; el aguador, para hacer valer sus derechos, arma en las fuentes públicas cada *branca* que tiembla el misterio, y, naturalmente, se *desgañita* también á su vez; las *menegildas*, entrando como *partiquinos* ó *partiquinas* en este *concierto*, no solo se *desgañitan*, sino que se pegan de *bofetás* con el lucero del alba... y rompen los cántaros y... no vuelven á sus casas hasta las tantas de la noche...

Por Dios, señores concejales, que esta es una situación anormalísima, y difícil de que se prolongue.

Parécenos que ha llegado el caso de poner mano á tal asunto y emprender su resolución sin andarse con *chiquitas*, sin vacilaciones, sin titubear, á todo trance.

Porque, hablando muy en serio, para eso les ha puesto á ustedes el vecindario en los *ex-caños* municipales.

Para que dejen de ser *ex*, y corran de prisa y abundantemente.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Anteayer comenzó en la Audiencia la vista de una causa que por la gravedad de la pena pedida para el procesado, despertaba entre la gente de la curia grande interés.

Se trata de la muerte violenta de Dominica Herráez, ocurrida el veintiocho de Junio de 1898 en el pueblo de Gallegos de Altamiro.

Hubiéramos ayer dado cuenta de la causa, pero preferimos dejarlo para hoy, por no vernos obligados á anticipar la pena pedida por el ministerio público y que llegase esto á conocimiento de los señores Jurados lo cual no debe ser muy conveniente cuando la misma ley que regula la institución del tribunal trata de evitarlo.

Constituan la Sección de Derecho, los señores magistrados D. Teodoro Atard, presidente, D. Joaquín María y Gabancho y don Mariano Gil Viseda.

De acusador actuaba el teniente Fiscal de esta Audiencia Sr. Martínez Enriquez, y era defensor del reo el distinguido y elocuente abogado D. Pascual Amat.

Como secretario oficiaba el que lo es de la Audiencia Sr. López Arbizu, auxiliado por el vicesecretario D. Ramón Pastor.

Representaba al procesado el procurador D. Juan Saez Sacristán.

En el banquillo se sentaba el vecino de

dicho Gallegos de Altamiro, Cipriano Saez de oficio herrero y sin antecedentes penales.

En sus conclusiones provisionales el señor Fiscal calificó el hecho de asesinato, pidiendo para el procesado la pena de muerte. La defensa sostenía que su patrocinado no era autor del delito y como consecuencia que debía ser absuelto libremente.

Constituido el Tribunal del Jurado dióse comienzo á la prueba por la confesión del reo que negó toda participación en el hecho de autos.

Desfilaron después muchos testigos, unos cincuenta eran los citados, y la impresión que en general pudo sacarse de esta prueba fué que nadie vió nada, y como dijo uno de los testigos todo es *parlamenta* de pueblos.

Practicadas las pruebas se suspendió el juicio para ser continuado en el día de ayer.

Dió principio la segunda sesión con la lectura de las conclusiones reformadas del señor Fiscal calificando el hecho en definitiva como asesinato con la agravante de despojado.

Concedida que le fué la palabra sostuvo sus conclusiones en elocuente y terriblemente acusador informe, el Sr. Martínez Enriquez.

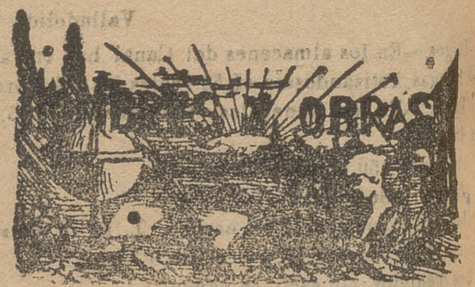
Terminada la brillante oración del Sr. Teniente Fiscal comenzó á hacer uso de la palabra el letrado defensor Sr. Amat, cuya elocuencia, hermosa siempre y en ocasiones arrebatadora, tenia en continuo estado de suspensión de ánimo al numeroso auditorio que le escuchaba. El Sr. Amat haciendo verdadero derroche de recursos oratorios rebatió con gran riqueza de argumentación los cargos del Ministerio Fiscal é hizo titánicos esfuerzos por librar á su defendido de las garras del patíbulo.

Cerca de dos horas llevaba hablando cuando el juicio fué suspendido para continuar á las tres de la tarde el Sr. Amat en el uso de la palabra.

Reanudada la sesión cerca de las tres y media de la tarde, el Sr. Amat abogó de nuevo briosamente por su defendido solicitando del Jurado un veredicto de inculpatibilidad.

Inmediatamente el Sr. Presidente hizo un resumen claro, razonado y metódico de los debates y previa la lectura que se hizo de las preguntas sometidas al Jurado, retiróse este á la sala de deliberaciones.

A la hora de cerrar esta edición el Jurado no ha pronunciado todavía su veredicto.



EL CID

Las escasas noticias biográficas llegadas á nuestros días del famoso burgalés Rodrigo Diaz de Vivar, el *Cid Campeador*, símbolo del espíritu caballeresco que animaba á los guerreros castellanos de la Reconquista, y una de las más grandes y gloriosas figuras de esta epopeya, hace que nadie, al hablar de él, haya consignado con entera certeza el día de su nacimiento. La generalidad de los escritores que se han ocupado de su vida se concretan á decir que nació en Burgos por el año 1026; algunos señalan su natalicio el 8 de Junio de 1026, y aunque no creemos existan irrecusables pruebas para hacer tal señalamiento sin temor, lo acogemos y nuestros apuntes de hoy los dedicamos á conmemorar el nacimiento del guerrero que con sus inverosímiles proezas ha inspirado obras literarias y poéticas de gran mérito y cuya existencia se puso en duda durante bastante tiempo, opinión nacida del cúmulo de fantásticas hazañas que el pueblo le atribuyó.

La figura de tan famoso guerrero comenzó á adquirir relieve ante los muros de la histórica Zamora, cuando Sancho II la puso sitio para apoderarse del reino que á su hermana Doña Urraca legó su padre, adquiriéndolo aun mayor al registrarse la célebre jura de Santa Gadea, acto en que con su conducta puso de manifiesto que la altivez castellana no se doblegaba ni ante las gradas del trono. Alfonso VI le premió con el destierro la noble y leal conducta que con él observó en Santa Gadea, y sin ayuda de su soberano y obrando por cuenta propia, organizó un ejército con que se metió en tierra de infieles, conquistando villas y ciudades y llevando el terror al campo musulmán.



Conquistada Valencia, envió al enojado monarca las llaves de la ciudad dando muestra de sumisión; éste le otorgó su perdón y le concedió un puesto honroso entre las huestes que á sus órdenes peleaban con los adoradores del Profeta.

En Valencia, de la que era gobernador, le sorprendió la muerte el año 1099, quebrantado de espíritu por desgracias de familia, pero sin perder la altivez, entereza y valor de siempre, que hizo gala en las luchas que sostuvo con los enemigos del Crucificado.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

PARA LA PROVINCIA Del interior.

Ayer se inauguró con gran solemnidad y asistencia de S. S. M. M. la sala donde han instalado en el Museo de pinturas, los cuadros del insigne pintor Velazquez, cuyo centenario se está celebrando.

La prensa ministerial, según anoche nos manifestaron, publicará hoy una extensa explicación sobre las causas que han impulsado al general Polavieja á ordenar la contradanza de fuerzas militares. Según la nota oficiosa del ministerio de la Guerra, todo ello obedece á necesidades de la nueva organización.

Cuando conozcamos los detalles de ese documento y los motivos en que se funda para defender los cambios de destino emitiremos nuestra opinión.

Decíase ayer que había pendiente un lance de honor entre un pariente del general Jiménez Castellanos y el Capitán Verdades, por dirigir éste ataques al capitán general de Madrid, censurando su mando en Cuba.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra los señores Silvela y Dato.

El general Polavieja se encontraba anoche más aliviado.

Ayer se recibió un telegrama del general Jaramillo en que dá cuenta de los militares que quedan

aún en Manila, pero sin especificar su número, que es lo que le ha preguntado el ministro de la Guerra.

En las Cámaras.

Las sesiones de ayer carecieron de interés. En el Senado se aprobaron numerosas actas, entre ellas las de Academias, Universidades y Arzobispados.

El Congreso se ocupó también en la cuestión de actas, hablando el Sr. Romero Robledo que censuró duramente la política electoral del Gobierno. Interrumpido por el Sr. Estellés que deseaba ver ocupada á la Cámara en la discusión de asuntos más importantes para el país, fué aplaudido por la mayoría y los asistentes á la tribuna pública, mientras que al Sr. Romero, que defendió á los políticos, le aplaudieron las minorías y los concurrentes á tribuna de exdiputados.

Del extranjero.

El proceso Dreyfus.—Un exministro acusado.—Zola en París.

La revisión del proceso Dreyfus acordada por el Supremo ha hecho entrar este asunto en una fase más preñada de peligros que la precedente y se teme que las pasiones se exacerbén más y más cada día.

Ahora parece tratarse de procesar al exministro de la Guerra general Mercier y con ese motivo se produjo ayer nuevo escándalo en la Cámara de diputados entre partidarios y enemigos de la revisión del proceso Dreyfus.

El novelista Zola ha regresado á París fundándose para ello según dice, en que por fin han triunfado en el asunto Dreyfus la verdad y la justicia.

DE FILIPINAS

Heridos y enfermos.

Se han recibido despachos que dan nuevos detalles de las últimas operaciones realizadas por la columna del general Lawton.

Los carros de la ambulancia han regresado del lugar de la acción conduciendo 500 soldados heridos y enfermos. La mayor parte de éstos, han quedado fuera de combate á causa de las dolencias producidas por el calor.

Un convoy detenido.

La lucha con los tagalos ha sido rudísima, viéndose los americanos en la imposibilidad de sostener su línea de batalla.

Los insurrectos, forzando el paso, consiguieron cortar los hilos del telégrafo y detener un convoy americano, sin dar tiempo á la defensa de éste por la

artillería. Antes de que las municiones cayeran en poder del enemigo, los americanos hicieron volar varias cajas, viéndose obligados á retroceder ante el empuje de los insurrectos.

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes 9.—San Ricardo.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la fiesta del Sagrado Corazón, y por la mañana á las ocho, celebrará la Santa Misa el Ilmo. Sr. Obispo. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá el Smo. y luego habrá Rosario, Meditación, las Letanias al Sagrado Corazón de Jesús, en preparación de la Solemne Consagración del Mundo Católico, que por mandado de S. S. se ha de hacer el día once, en los términos que se anunciará.

En las Reparadoras, que se abrirá á las seis, la Misa á las siete, y á las cinco el Mes del Corazón de Jesús y la Reserva.

En San Pedro la fiesta principal al Sagrado Corazón, con Misa solemne y Sermón que predicará el Sr. D. Julián Camarero, y Visita de Altarés.

En las Gordillas, Misa solemne y manifiesto hasta las cinco y media de la tarde.

En las Nieves termina la Novena, y en Santo Tomás sigue el Mes del Corazón de Jesús.

En San Antonio sigue la Novena al tutelar.

Visita de la Corte de Maria Ntra. Sra. del Rosario en Santo Tomás.

Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy Jueves 8 de Junio de 1899, á las ocho y media de la noche.

DIA DE MODA

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º Suspiros. Valses, (Op. 54).—Peñalba (hijo).
- 2.º Poeta y Aldeano. Overtura.—Suppé.
- 3.º Gigantes y Cabezudos. «Si las mujeres mandase».—Caballero.
- 4.º Legendes.—Wieniowski.
- 5.º ¡Viva tu mare! Pot-pourri.—Peñalba (hijo).

Segunda parte.

- 1.º Reverie (Op. 4).—Sarasate.

- 2.º Dolores. Valeses.—Waldteufel.
- 3.º Hugonotes. (Gran duo del acto 4.º —Meyerbeer.
- 4.º La Revoltosa. (N.º 3).—Chapi.
- 5.º La Walkiria.—Wagner.

Muy interesante.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.

Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta casa.

El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

56 2

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Imp. del DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

pero te confieso que esta noche estoy cansado y todo lo que me propongas me parecerá mal. Duerme aquí, y mañana ó pasado almorzando hablaremos de esto.

El Javalí tendió la mano á su huésped y dijo:

—Eso es hablar. Eres siempre un camarada y cuando necesites que te ayuden en un golpe de mano, puedes contar conmigo.

Los hombres subieron al cuarto principal; en una de sus piezas Lambardier entró primero, instaló en ella á su amigo, cerró la puerta y volviéndose hacia Javalí dijole con entereza.

—Ahora escucha bien lo que voy á decirte. He roto con el pasado y no vuelvo á él por nada del mundo: tengo algo mejor que hacer, y ni tú ni los otros me causais miedo. Estás en mi casa, este cuarto no tiene salida, puertas y ventanas están cerradas, de modo que no es posible la evasión. Aquí permanecerás mientras yo hago un pequeño viaje, y si tratas de huir ó de llamar en tu auxilio te mataré á mi vuelta como á un perro: si por el contrario aguardas en calma, no te quejarás de mí. Aquí tienes comestibles: reflexiona pues, y á mi vuelta me darás cuenta de tú resolución.

Y dicho esto saludo á mi compañero atónito y salió cerrando la puerta con doble llave.

El día siguiente á las cinco de la mañana, despertóse y vistióse aceleradamente, salió á la calle sin ocuparse de Javalí y á la esquina de la calle de Rambuteau un carruaje le aguardaba; subió en él y pocos momentos después envuelto en una hopalanda de pieles, se alejaba en una silla de posta.

quien se había dado el nombre de la Guadaña, nombre simbólico debido á una misteriosa fatalidad.

Aquella mujer podía haber sido hermosa y era horrible, teniendo algo de fatídico en la mirada. ¿De dónde venía? ¿qué sombrío pasado era el suyo? Nadie podía decirlo, y su apodo era debido á que en sus largas exploraciones por el mediodía de Francia, cuantas veces se presentaba en un pueblo sobrevénia una desgracia; ya era una epidemia, ya un anciano que agonizaba, ya un niño robado del regazo materno. Entónces adquirió el nombre de Guadaña; así se designó á la muerte, y solo al ver la cara de aquella mujer encontrábase el apodo bien aplicado; un cráneo huesoso, megillas pronunciadas, ojos hundidos, verdadera efigie de la muerte.

Aquella noche la Guadaña estaba acurrucada cerca del fuego, presentando á el sus manos descarnadas y vigilando al mismo tiempo una olla en la que hervía no sabemos que preparación culinaria, cuyo olor acre se estendía por la habitación.

Al otro lado estaba sentado un hombre y tenia una gran pipa en la boca; hacia más de una hora que fumaba, sin que se hubiera cambiado una frase entre el y la Guadaña, cuando de pronto se volvió hacia el silencioso compañero, y dijo:

—Has estado fumando toda la noche.

—¿Te incomoda el tabaco?—dijo el bandido con aire zumbon.

—Puede, y además tu sitio no es este, cuando Ricardo está allá arriba.

—Terrier se encogió de hombros.

—Si las mujeres se meten en nuestros negocios, de seguro salen mal.

La vieja fijo en él una mirada escudriñadora y dijo;

—Di que la aguardas á ella.

—Aunque á si fuera, ¿dónde está el mal?

La Guadaña lanzó una sonora carcajada y dijo:

—¿Qué más quisieras tú que muchachas como ella! Regina no es para tí.

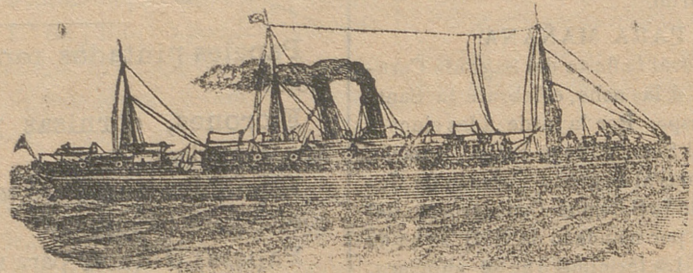
—¿Por qué?

—Porque eres viejo, feo, brutal...

—Por eso no trato de enamorarla,—dijo Terrier con cinismo,— y si ella no acepta de buen grado...

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

MINHO.—Saldrá el 8 de Junio para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.
CLYDE.—Saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

MINHO.—Saldrá el 9 de Junio para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.
NILE.—Saldrá el 12 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO
MAGNESIA
•••••
FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

PIANOS Á PLAZOS
A 5 DUROS MENSUALES
AL CONTADO GRAN DESCUENTO

Hallándose de paso en esta localidad el *Agente Comercial* de la reputada y conocida casa R. MARISTANY de *Barcelona*, ofrece sus servicios y enterar de cuantos datos sean necesarios y las personas que le favorezcan con su confianza.

Los avisos, en casa de D. Ruben Varade Sisi. (Sombrereria) Arévalo.

270
Primeros Premios.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID

22.000
Máquinas de vapor vendidas.

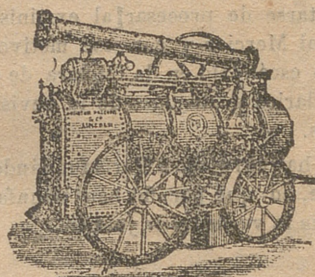
MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, Compound y triple expansión.

Calderas de Vapor de todos tipos.

Único depósito de la Fábrica,

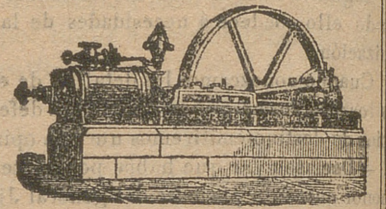
Ruston Proctor y C.^{ia} Lim.^d



Máquina de vapor Locomóvil.

En la provincia de Ávila funcionan muchas máquinas de vapor de esta casa

Molinos harineros.—Prensas.—Básculas.—
Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—
Cabrestantes.—Asbetos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal

Instalaciones completas de

LUZ ELÉCTRICA

Piñane Ca -
tálogos.

Se dan Presupuestos.

LOS GITANOS

La silla de posta que llevaba á Lambardier, avanzaba camino de Strasburgo los postillones se sucedían y los caballos se remudaban con frecuencia como en servicio costado por un príncipe. Dejemos á Lambardier, cuyo viaje nada ofreció de particular y precedámonos á las montañas del bajo Rhin donde debía detenerse.

Era un cuarto de legua de Saverna, á lo orilla de la selva de Santa Cruz, y á dos pasos del punto culminante, del inmenso anfiteatro de montañas que se descubren á diez leguas en contorno cuando no las envuelven los blancos colores del crepúsculo.

Era una naturaleza salvaje, de imponente belleza. una roca inmensa, de apariencia singular; abría sus flancos rojizos, y de sa cresta encendida rodaban piedras calcáreas al fondo del valle de San Miguel; un manantial brotaba de la roca misma, filtrándose por todas las grietas de la roca y formando un manto gigantesco de hielo. El sol, que desaparecía en aquel momento tras de la montaña, proyectaba luces fantásticas entre las rocas, y el viento silbaba con violencia, agitando las copas de las encinas y amenazando remover las montañas de granito.

No había nadie en aquella soledad; solo un hombre vestido con cierta originalidad, que sentado en el pico de una roca escarpada seguía con mirada ardiente el camino real que iba á perderse en las revueltas de la selva.

Podía aquel hombre tener unos cuarenta años; llevaba una chaqueta negra de terciopelo raído; pero bordado con pasamanería y

alamaros y una manta rayada cruzaba sobre sus hombros. Sus zapatos gordos desaparecían casi bajo sus botines de cuero, y un sombrero de anchas alsa ocultaba en parte su rostro.

Tenía aquel hombre una escopeta en la mano y un perro á los pies, y distraído acariciaba ya el cayón de la escopeta en la cabeza de su compañero. Hubo un momento en que el perro se levantó y lanzó un gruñido: el hombre se puso en pié y se echó la escopeta al hombro, abrigándose en las desigualdades de la roca; pero fué una falsa alarma y el hombre volvió á sentarse con mal humor.

—Aun no es hora,—dijo,—esperemos.

Apesar de los gruñidos del perro, envolvióse en la manta y apoyó la frente en la mano, quedando como adormecido, mientras el perro, como si aquel sueño le impusiera doble responsabilidad, corría de un lado á otro, y olfateaba cuol vigilante centinela.

El hombre que nos ocupa era uno de los jitanos que ya hemos visto en Civry la noche del asesinato de la condesa; llamáse Ricardo, y formaba parte de un grupo de miserables que en diferentes direcciones recorrían el país dejando señalado su paso con toda clase de crímenes.

Hacia algun tiempo que cuatro de aquellos miserables se habían fijado en las montañas de Saverna, sirviéndoles de guarida una gruta abierta en la misma roca y más propia, al parecer, para las fieras que para los hombres. Penetrábase por una estrecha abertura, no lejos del sitio en que se hallaba Ricardo, y después de una pendiente rápida llegábase al interior, donde el sol penetraba por las grietas de la roca, penetrando también por ellas sin obstáculo el agua y la nieve. Una mesa coja, apoyada en un ángulo, y algunos taburetes de madera componían el mobiliario. La vajilla no era numerosa ni brillante, pero en cambio en otro rincón veíase verdadera riqueza en armas, algunas de gran precio.

Cuatro personas habitaban este antro: dos hombres y dos mujeres; primero Ricardo y su asociado Terrier, dos bandidos sobre los que tenía ya fija la vista la policía; Regina, la linda muchacha que hemos presentado al lector y que parecía extraño que se acomodase á vivir con tan grosera compañía, cuando su hermosura hubiera podido abrirle las puertas de otro mundo mejor, y había, por fin, una mujer de edad dudosa, alta, seca, de aspecto repulsivo, y á